



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: EX-2021-8078704- GDEMZA-
OSEP#MSDSYD – referenciado “Transferencia Interna de Partidas Presupuestarias”, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente referenciado, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto solicita autorización para efectuar transferencia interna de partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

De:

➤ 412.01 – Bienes Corrientes: Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00).

A:

➤ 413.01 – Servicios Generales: Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00).

Que se adjunta la planilla respectiva.

Que la Dirección de Servicios Administrativos comparte lo expuesto y eleva para su tratamiento.

Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos emite dictamen legal al respecto sin observaciones.

Por ello; y atento a las facultades conferidas por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar la Transferencia Interna de Partidas Presupuestarias, de acuerdo con lo solicitado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°13 de la Ley N°9278/21 de Presupuesto del Año 2021, los Arts. 6° y 27° del Decreto Reglamentario N°150/21; y conforme a la Planilla Anexa que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Servicios Administrativos la comunicación al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia, lo resuelto en el Artículo 1° de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°49 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09-12-2021

e.l.

PLANILLA ANEXA

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

Ref. Ex-2021- 08078704

CONCEPTOS	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA		
	C.ECON.	FINAN	S.95.075
			OSEP
TOTAL EROGACIONES			\$ 0,00
EROGACIONES CORRIENTES			\$ 0,00
PERSONAL PERMANENTE	4.1.1.0.1	00	
PERSONAL TEMPORARIO	4.1.1.0.2	00	
BIENES CORRIENTES	4.1.2.0.1	00	-\$ 60.000.000,00
SERVICIOS GENERALES	4.1.3.0.1	00	\$ 60.000.000,00
LOCACIÓN DE SERVICIO	4.1.3.0.5	00	
SERV.PERSONALES P/PREST.INDISPENSABLES	4.1.3.0.8	00	
EROGACIONES DE CAPITAL			\$ 0,00
BIENES DE CAPITAL	5.1.1.0.1	00	
TRABAJOS PÚBLICOS	5.1.2.0.1	00	
TERRENOS	5.3.1.0.1	00	
EDIFICIOS	5.3.1.0.2	00	



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex 2021-8078704 Transferencia Interna de Partidas Presupuestarias

Datos Generales

Nº de Expte: **8078704-E-2021**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**